



## Minuta de acuerdos

El miércoles 24 de abril de 2024, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 14:50 horas se realizó la cuarta mesa de trabajo entre funcionarios, estudiantes y representantes con el fin de tratar el **punto 10** del pliego petitorio relacionado con **actualización de equipos**. En este marco, se establecen los siguientes:

### ACUERDOS:

- II. Para las acciones que implican temporalidad, se entregará cronograma de actividades en la primera sesión de las mesas de trabajo.

### Actualización de equipos

- Renovar los equipos de la Sala T101 en el semestre 2025-1, conforme a la solicitud requerida a través de la convocatoria del Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM (CATIC) y continuar con la renovación de equipos de cómputo en el marco del programa integral de infraestructura del *Plan de desarrollo 2023-2027*.
- Incluir a la comunidad estudiantil en el seguimiento del Programa Integral de Infraestructura.
- Revisar de buzones y encuestas de laboratorios certificados para fortalecer la retroalimentación de los usuarios e incluir buzones en las salas que no forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad e incluir en la APP la opción de laboratorios.
- Mayor difusión trimestral de las acciones de renovación de infraestructura de cómputo.
- Encargado permanente del laboratorio IOS.
- Revisión de PC PUMA.

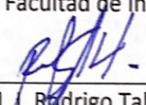
### SE APRUEBAN LOS PUNTOS ANTERIORES POR ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES.

A las 15:24 horas del 24 de abril de 2024, se dio por concluida el punto, una vez leídos los acuerdos establecidos.

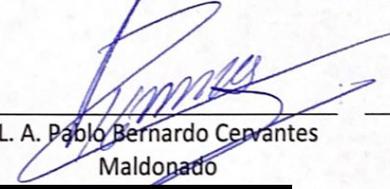
#### Firmas de conformidad

Por la Facultad de Ingeniería

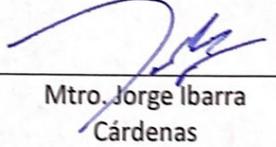
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Leopoldo González González

  
\_\_\_\_\_  
M. J. Rodrigo Takashi  
Sepulveda Hirose

  
\_\_\_\_\_  
M. C. Alejandro Velázquez  
Mena

  
\_\_\_\_\_  
L. A. Pablo Bernardo Cervantes  
Maldonado

  
\_\_\_\_\_  
M. I. Abigail Serralde Ruiz

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Ibarra  
Cárdenas

Por la comunidad estudiantil

\_\_\_\_\_  
[Redacted signature]

\_\_\_\_\_  
[Redacted signature]

\_\_\_\_\_  
[Redacted signature]

**Eliminado:** Nombres y firmas

**Fundamentación:** Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Motivación:** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.